

LA COLECTIVA DE MUJERES REFUGIADAS, EXILIADAS Y MIGRADAS EN ESPAÑA, une su canto de alegría al pueblo colombiano, a quienes durante años hemos dado la vida como constructoras de paz con justicia social, al lograr el fin de la guerra con el acuerdo histórico entre el Gobierno de Colombia y la Farc-ep

23 de junio de 2016

Desde La Colectiva de Mujeres Refugiadas, Exiliadas y Migradas, nos unimos a la alegría e ilusión del pueblo Colombiano, del movimiento social y de mujeres, y quienes durante años han aportado persistentemente para hacer posible la paz con justicia social.

Valoramos que las partes, El Gobierno de Colombia y la guerrilla de las FARC-EP, llegaron con *éxito al Acuerdo para el Cese al Fuego y de Hostilidades Bilateral y Definitivo. Reconocemos* el papel de garantes de Noruega y Cuba, así como el de Venezuela y Chile como acompañantes. Han sido fundamentales para hacer posible este anhelo del pueblo Colombiano.

La Colectiva, lleva más de 10 años reflexionando sobre la condición del refugio y el exilio, y sus repercusiones en la vida cotidiana de las mujeres y sus familias, que se vieron obligadas a huir de Colombia y su visibilidad. Por ello hemos trabajado persistentemente en el fortalecimiento de la solidaridad internacional dando a conocer los avances y desafíos de los derechos humanos y la construcción de paz.

Ha sido un trabajo arduo y hemos contado con apoyo de Parlamentarias, del movimiento feminista, de organizaciones sociales, populares y sindicales, con la constitución de la Mesa de apoyo a las mujeres desplazadas y la paz en Colombia, entre otros, procesos de acompañamiento internacional, nuestro agradecimiento. Hoy un día histórico para nuestra entrañable Colombia, queremos expresar:

- Que desde el inicio de las conversaciones de paz en La Habana, hemos realizado llamamientos al Gobierno y a la guerrilla de la Farc para hacer realidad la participación política de las mujeres víctimas, refugiadas y exiliadas.
- Nuestra insistencia que en los acuerdos de paz se incluya las voces de las Mujeres refugiadas políticas y exiliadas, especialmente acuerdo 5 de víctimas, en el marco de la Resolución 1325 de Naciones Unidas para garantizar la participación como sujetas políticas y el reconocimiento de nuestro derecho a la verdad, la justicia, la reparación, el principio de no repetición y el retorno con garantías.
- Nuestro reconocimiento a los acuerdos alcanzados y el desafío de los puntos pendientes de la agenda de negociaciones de paz. Con la participación de todas y todas trabajaremos en la hoja de ruta del tramo final del proceso de paz, para lograr su implementación y consolidación.
- Nuestro deseo que llegue a buen puerto la negociación entre el Gobierno Colombiano y la guerrilla del Eln, para lograr un proceso integral con justicia social. De lo contrario no tendríamos un escenario completo para construir la paz una paz sostenible y duradera.
- Nuestra disposición a construir en condiciones de igualdad como gestoras de paz para aportar a a memoria histórica y la solución de conflictos, así como en la consolidación y en el mantenimiento de la paz con justicia social y ambiental.

Queremos una paz transformadora donde el acto y la palabra guerra se hayan difuminado de nuestra historia presente, y que defender nuestros derechos, como el derecho a una vida digna, el derecho al territorio, el derecho a la verdad, la justicia y la reparación, no repetición y retorno con garantía sean un mandato ciudadano.

¡Las mujeres exiliadas, refugiadas y migradas somos gestoras de paz!